

Factura Pequeño Contribuyente

ALVARO JOSUÉ, PÉREZ
Nit Emisor: 34905855
ALVARO JOSUÉ PÉREZ
2 CALLE 5A AV BARRIO SAN FRANCISCO LOCAL 1, zona 1, Jalapa,
JALAPA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
32B83D48-BFF9-47D5-A9A3-0B0D625BD48C
Serie: 32B83D48 Número de DTE: 3220785109
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 18-may-2023 12:51:08
Fecha y hora de certificación: 18-may-2023 00:51:08
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (02/05/2023) al (31/05/2023), según contrato número (MEM-390-2023).	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de mayo de 2023

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-390-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Actualización de la base de datos del Registro de Empresas Mercantiles de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Cuidado y Resguardo de la base de datos del Registro de Empresas Mercantiles de la Dirección General de Hidrocarburos.

c) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Respuestas a solicitudes de información contenida en el Registro de Empresas Mercantiles, para El Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República, Superintendencia de Administración Tributaria y demás dependencias de Estado.

d) Apoyo técnico en la actualización de información relacionada con renovaciones, modificaciones, cambio de operario y autorización de primera licencia de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleos y Depósitos de Almacenamiento de Consumo Propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Actualización de la base de datos del Registro de Empresas Mercantiles, de la Dirección General de Hidrocarburos, Renovaciones, cambios de operarios, registros, reposiciones, etc.

e) Apoyo técnico en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de hidrocarburos

- Vigilancia de procesos de pendientes por Expediente.

f) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Traslado de Expediente al Archivo Técnico de Comercialización, de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo a las actividades que ordene la Dirección General de Hidrocarburos y otros departamentos del mismo.

g) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Verificación de estados y consulta de Expediente únicamente.

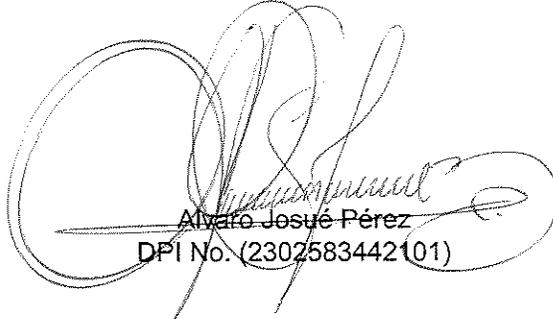
h) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Respuesta de oficios dirigidos al Registro de Empresas Mercantiles, por parte de la Unidad de Información Pública.

i) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Todas aquella que demande y Orden la Dirección General de Hidrocarburos.

Atentamente,



Alvaro José Pérez
DPI No. (2302583442101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas